CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 10/11/2020

PROVIDENCIA INF/UST/ Nº 008
Correspondiente al
Expediente **ME-AS-Nº 3508/2020** de Fecha 02/11/2020

Me dirijo a Usted, con relación al expediente de referencia por lo que el recurrente SHIROSAWA COMPANY S.A.C.I. presenta la Factura Nº 001-001-0048052 y solicita dicho pago.

Al respecto, la Unidad de Soporte Técnico dependiente del Departamento de Informática informa que el Extracto de lectura de Contadores corresponde según contrato firmado entre ambas empresas.

Así mismo se da la conformidad sobre la cantidad de copias presentadas por cada equipo (impresoras Láser), el cual se visualiza en las páginas de estado impreso en cada equipo, acompañados por técnicos de la CONATEL.

Atentamente,

AUGUSTO DUARTE
JEFE - U.S.T.
CONATEL

A : Gerencia Operativa de Contrataciones

De : Dpto. Informática

A los efectos de remitir expediente Nº 3508 de fecha 02.11.2020 para proseguir con los trámites correspondientes.

Atentamente,

Ing. OSVALDO AYALA
Jefe - Dpto. de Informática
CONATEL